MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 29 de agosto de 2019.

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda en nombre de la Intendencia Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia del Departamento de Caaguazú, en ocasión de hacer referencia al **PAC Nº 369059,** al mismo tiempo de remitir las documentaciones correspondientes al llamado dentro de la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2019 para la "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", solicitamos la publicación en el Portal a fin de proseguir con el proceso licitatorio y adecuar el procedimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" con sus reglamentaciones y el pliego de bases y condiciones del llamado.

La convocante ha dispuesto el horario tope de entrega de ofertas y para la apertura de las mismas de tal manera a que los potenciales oferentes puedan presentar ofertas y participar en el procedimiento. Igualmente los requisitos exigidos para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que las firmas calificadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la provisión de servicios similares a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución en tiempo y forma de la provisión y la calidad de los servicios a ser adquiridos.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser: Pliego de Bases y Condiciones, Formularios, Pro forma de Invitación a potencial oferente, Resolución Municipal de Aprobación del procedimiento, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Constancia de Aplicación de la Agricultura Familiar y demás anexos exigidos para este tipo de procedimiento.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Oscar Rolon Mendoza
Secretario General

Denis Darío Espínola
Intendente Municipal